CONTRATO Nº 150.25.4.00432 Vigencia: 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GLORIA PATRICIA SANTAMARIA VARGAS

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES: MAYO 2020

OBJETO DEL CONTRATO: (En virtud del presente contrato EL CONTRATISTA, se obliga a prestar, por sus propios medios, con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, los servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Prestación de Servicios y Aseguramiento en las labores de asistencia técnica y seguimiento en materia fiscal y financiera a las Empresas Sociales del Estado y Municipios que lo requieran, conforme a las obligaciones que se describen a continuación.)

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Se listan cada una de las obligaciones suscritas en el contrato	**ACTIVIDADES REALIZADAS** Se describen las actividades realizadas por cada obligación contractual
1. Realizar asistencia técnica seguimiento y monitoreo en la construcción y viabilizacion de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las ESE que lo requieran.	• Se elaboró el informe de seguimiento de las ESE San Jose de Samaná, San Rafael de Risaralda y Felipe Suarez de Salamina correspondiente al IV trimestre del 2019. • Se envió al Ministerio de Hacienda y Crédito público el informe de seguimiento en la sede electrónica correspondiente al IV trimestre del 2019. • Se revisó la base de giros de la ESE San José de Marulanda correspondiente al I convenio del 2020 por valor de $50.000.000 • Se elaboró el estudio previo para el II convenio interadministrativo con la ESE San José de Marulanda por valor de $100.000.000 • Se le dio trámite en jurídica al convenio interadministrativo de la ESE San José de Marulanda. • Se elaboró oficio a las ESE Hospital general San Isidro solicitando actualización del PSFF con corte a diciembre del

	2020. • Se elabora oficio al a Secretaria de Hacienda del municipio de Manizales informando situación actual de la ESE Hospital general San Isidro. • Se brinda asistencia técnica a la ESE San José de Samaná y San Rafael de Risaralda y Felipe Suarez de Salamina en la presentación del informe de monitoreo correspondiente al I trimestre del 2020.
2 Realizar asistencia técnica seguimiento y monitoreo en la construcción y viabilizacion del plan de gestión integral de riesgo de las ESE,s que lo requieran por concepto de la Superintendencia Nacional de Salud.	• Se solicita a la Superintendencia de Salud la herramienta de monitoreo para el año 2020 de las ESE San Vicente de Paul de Aránzazu y Santa Teresita de Pacora.
3. Participar en la elaboración, ajuste, actualización y seguimiento del Plan financiero territorial en el componente correspondiente a Prestación de Servicios y Aseguramiento.	• Hasta el momento no han llegado las directrices para la construcción del Plan Financiero Territorial por parte del Ministerio de Salud y Protección Social para este cuatrienio.
4. Apoyar a la subdirección de Prestación de Servicios y aseguramiento en la asistencia técnica en materia financiera a los Hospitales de la Red Publica Hospitalaria y en todas las actuaciones requeridas por el supervisor del contrato y subdirector de Prestación de Servicios y Aseguramiento.	• Se asistió a reunión con los asesores de la DTSC AD-Gestión para analizar situación actual de las ESE por el COVI- 19 • Se elabora oficio a las ESE Diagnostico situacional y consolido información solicitada por la directora con relación a la situación financiera actual de las ESE por el COVI -19. • Elaboración y consolidación de certificaciones de las ESE con relación a la acción de tutela interpuesta por el señor Gobernador de Caldas a las EPS.
5. Elaborar y entregar los informes y requerimientos de información solicitados a la Subdirección de Prestación de Servicios y Aseguramiento por las diferentes dependencias de la entidad y entes de control, en lo referente a lo desarrollado en su	• Se asistió a reuniones con la oficina de planeación para explicar los indicadores de la oficina financiera (Plan de desarrollo).

objeto contractual.	
6. Apoyar la evaluación y seguimiento semestral de los FUT de los fondos locales de salud de los 27 municipios del departamento de Caldas.	• Se solicitó respuesta y se hace seguimiento de inconsistencias FUT enviadas por el MSPS según oficio a las Alcaldías de Viterbo, Marulanda, Anserma, La Merced, Belalcazar, Palestina, Salamina, Supia y Riosucio con relación a la presentación del FUT a diciembre del 2020. • SE envía respuesta al MSPS de requerimiento inconsistencias FUT.
7. Apoyar a todas las alcaldías en el reporte de información requerida en la Resolución 6348, de acuerdo con la competencia de la subdirección de Prestación de Servicios y Aseguramiento del área financiera.	• Se solicita nuevamente al MSPS el concepto de uso de excedentes de la cuenta maestra de oferta de la Alcaldía de la Dorada.
8. Prestar apoyo a la Subdirección de Prestación de Servicios y Aseguramiento en los procesos de IVC en los cuales se requiera acompañamiento financiero.	• No hubo requerimientos de IVC.
Observaciones:	

FIRMA DIGITAL

GLORIA PATRICIA SANTAMARIA VARGAS
C.C. 30.301.136 de Manizales

FIRMA DIGITAL

OLGA LUCIA CORRALES RAMIREZ
C.C 24.390.292 de Manizales